



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



SBN

Decree del Estado para el desarrollo del país

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

II SUBASTA PÚBLICA - 2018

COMUNICADO N° 3

La Subdirección de Desarrollo Inmobiliario de la SBN, encargada de conducir el proceso de la II Subasta Pública – 2018, hace de conocimiento lo siguiente:

Respecto al Lote 19

Denominado "Parcela n°. 3", ubicado en el distrito y provincia de Huaura, departamento de Lima; inscrito en la Partida n°. 50216739 de la Oficina Registral de Huacho.

A la fecha, las ocupaciones existentes en la referida parcela (plantaciones de mandarina de tipo W. Murcott, cultivadas con riego tecnificado y por goteo) se han incrementado a un área aproximada de 166 027,38 que corresponde a un 89,86 % del total del predio. Cabe precisar, que la ocupación inicial publicitada correspondía a un área aproximada de 136.582.94 m² (73.92 %).

San Isidro, 20 de setiembre de 2018



Subdirección de Desarrollo Inmobiliario

